

Comunicado

Por los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y la erradicación de todas las formas de explotación y pobreza.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 12 de junio de 2021

- *Frente a los discursos contra el trabajo infantil promovidos en campañas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hacemos un llamado a reconocer y dignificar el trabajo de las infancias como una acción transformadora frente a las situaciones de desigualdad e injusticia social.*
- *El deterioro del trabajo formal, la precarización de los salarios y el desempleo ha implicado el crecimiento del trabajo informal y el aumento en la participación de las niñas, niños y adolescentes en el desempeño de actividades laborales.*
- *Las políticas hacia la erradicación del trabajo infantil sin la participación de niñez trabajadora y sin un enfoque de derechos humanos pueden significar la criminalización de familias trabajadoras en espacios públicos y una mayor vulnerabilidad de las infancias empobrecidas ante el crimen organizado.*

Hoy 12 de junio ante la reiterada postura de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en declarar el 2021 como el año internacional para la eliminación del trabajo infantil y, a la par, la ejecución del Tratado de Acuerdo Comercial entre México, Canadá y Estados Unidos (T-MEC), desde Melel Xojobal reconocemos a las Niñas, Niños y Adolescentes trabajadores que con su digno trabajo buscan mejorar sus condiciones de vida.

En San Cristóbal de Las Casas, entre 2500 y 3500 niñas y niños de cero a 17 años trabajan o acompañan a sus familias en actividades laborales¹. Esta población ha enfrentado décadas de pobreza y discriminación con su trabajo, mismo que ha sido criminalizado y estigmatizado por organismos internacionales, estatales y locales con medidas que violentan derechos y no garantizan el desarrollo y supervivencia de las infancias en la entidad.

Chiapas tiene los mayores rezagos en materia de derechos a la salud, alimentación, educación e ingresos² y **los impactos de la pandemia han** agudizado la desigualdad y situación de vulnerabilidad de los derechos de NNA, particularmente de los pueblos originarios. De acuerdo a CONEVAL, el 85.4% de la población infantil y adolescente es pobre por ingresos y se proyecta un incremento hasta un 93.3% en 2022³. Ante este escenario el trabajo y las aportaciones económicas de las niñas, niños y adolescentes son cruciales para la reproducción y subsistencia de sus hogares y se prevé un aumento en su participación laboral para los próximos años. Para el 2019 la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI)⁴ registró que en Chiapas el 18.3 % de las NNA de 5 a 17 años se encontraban en algún tipo de ocupación (sin considerar el trabajo doméstico), lo que representa un incremento del 5.5% respecto al 2017 (12.8%)⁵.

De acuerdo a la Consulta **“¿Cómo viven las niñas, niños y adolescentes en San Cristóbal de Las Casas la pandemia del Coronavirus?”**, realizada en mayo del 2019 por Melel Xojobal A.C, Desarrollo Educativo Sueniños A.C y Tierra Roja Cuxtitali A.C., de 129 NNA participantes el 36.9% trabaja o ayuda a sus familias a generar

¹ Melel Xojobal A.C (2014) Censo de niñas, niños adolescentes trabajadores y acompañantes.

² Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2019. <https://n9.cl/2k0a>

³ CONEVAL (2020) https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx

⁴ INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti_2019_nota_tecnica.pdf

⁵ INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. <https://n9.cl/m43h3g>

familias y solventar sus gastos escolares⁶. Estas opiniones coinciden con los resultados nacionales de la ENTI 2019 sobre los motivos de las niñas y niños para trabajar destacando que el 27.2% lo hace por el gusto por ayudar a la economía del hogar, 19.1% para el pago de gastos propios y escolares que no pueden ser cubiertos por las jefas y jefes de familia, 15.8% para apoyar al hogar con su trabajo, 13.3% para apoyar al hogar con su aportación económica, 12.0% para aprender un oficio y el 12.0% para pagar deudas u otra razón⁷.

Ante estos escenarios presentes y futuros, los compromisos del Estado Mexicano previstos en el T-MEC para la erradicación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil, podrían significar para ciudades turísticas como SCLC, políticas públicas que criminalicen a las familias trabajadoras en espacios públicos y una mayor vulnerabilidad de las infancias empobrecidas ante el crimen organizado, la prostitución y esclavitud sexual infantil a través de redes de trata, **el deterioro económico y la deserción escolar** que se ha agudizado con la pandemia del Covid-19⁸. Ejemplo reciente de esta criminalización fue la detención arbitraria y privación de la libertad de la familia Gómez Gómez cuyos integrantes trabajaban vendiendo ámbar y joyería en el centro de la ciudad, y que en junio del 2020 fueron acusados injustamente de trata de personas provocando daños irreparables, principalmente a 24 niñas, niños y adolescentes.

Por todo lo anterior:

- **Rechazamos enérgicamente las políticas de tolerancia cero** y los llamados a la erradicación del trabajo infantil que no ofrecen alternativas reales de desarrollo y justicia social, ni toman en cuenta la participación real, activa, directa y continua de las niñas, niños y adolescentes trabajadores.
- **Exigimos la no criminalización y hostigamiento de las NNAT's** en los espacios públicos de San Cristóbal por parte de inspectores de servicios públicos municipales y de policías municipales.
- Demandamos a todos los niveles de gobierno a **combatir todas las formas de explotación** y conducir sus planes desde el principio constitucional del interés superior de la niñez con la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de NNA en la entidad.
- Llamamos a las autoridades municipales electas a **diseñar de manera conjunta gobierno y pueblo, planes municipales para las infancias, destinar recursos y políticas públicas suficientes para asegurar condiciones de vida digna** y la garantía de derechos para todas las niñas y niños que viven en el municipio, incluyendo a quienes trabajan en las calles, mercados, negocios.
- Convocamos al Estado, a las organizaciones civiles y a la población en general a **comprender con mayor complejidad los matices de la problemática estructural**, las consecuencias de las políticas prohibicionistas y los contextos sociopolíticos de la cotidianidad latinoamericana que conllevan a las infancias a participar activamente en ejercicios económicos para el sostenimiento y mejoramiento de su calidad de vida.

En este 12 de junio nos solidarizamos con todas las infancias trabajadoras del mundo y nos sumamos al llamado organizado de justicia social para todas y todos:

¡¡¡Sí al trabajo digno y No a la explotación!!!

⁶ Melel Xojobal, Sueniños, Tierra Roja Cuxtitatli (2020), *Niñez en Pandemia. Consulta ¿Cómo viven las niñas, niños y adolescentes de San Cristóbal de las Casas la pandemia del coronavirus?* <https://n9.cl/9bshe>

⁷ INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti_2019_nota_tecnica.pdf

⁸ Ensayo Compromisos y dilemas del T-MEC: *Políticas laborales, familias y trato de niñas, niños y adolescentes en México*. REDIM